

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª		OFICIAL2ª	✓
ASIGNATURA:	HISTORIA DE LAS AAEE:			
PROFESOR-A:	Pedro Hofhuis Vargas			
CONTENIDOS DE LA PRUBA				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> Examen. Preguntas Teoría e Historia de las Artes del Espectáculo y contenido bibliográfico de la guía docente. 				<ul style="list-style-type: none"> 50%
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto. 				<ul style="list-style-type: none"> 50%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN
<p>Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> C.E.G.1. Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de auto motivarse y organizarse en los procesos creativos. C.E.G.4. Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional. C.E.G.6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada. <p>Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> C.E.T.3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente. C.E.T.7. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional. C.E.T.2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada. C.E.T.13. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. C.E.T.14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> C.E.E.3. Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo. C.E.E. 4. Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética. 				Sobre 10

PRÁCTICOS	PONDERACIÓN Puntos
<p>Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • C.E.G.1. Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de auto motivarse y organizarse en los procesos creativos. • C.E.G.4. Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional. • C.E.G.6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada. <p>Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C.E.T.3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente. • C.E.T.7. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional. • C.E.T.2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada. • C.E.T.13. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. • C.E.T.14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • C.E.E.3. Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo. • C.E.E. 4. Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética. 	<p>Sobre 10</p>
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
<p>Dado el carácter presencial de la asignatura, los alumnos que superen el 20% de ausencias, además de cada uno de los proyectos señalados en la guía docente, deberán realizar un examen de todos los contenidos del curso en convocatoria ordinaria de junio, septiembre o, extraordinaria de febrero, según proceda.</p> <p>La fecha máxima para la entrega de estos trabajos será acordada de antemano con la profesora. La puntuación será del 50% de la nota final siendo el otro 50% la obtenida en el examen. Para poder superar el curso es necesario que todas las pruebas tengan una nota mínima de 5 puntos sobre 10</p>	

Firmado :

Pedro Hofhuis Vargas

Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 27 de enero de 2025